LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CONFINES, SANTANDER

CERTIFICA QUE:

Que el proceso contractual, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, COMUNITARIOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES ENTRE EL MUNICIPIO DE CONFINES (SANTANDER) Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE CONFINES-SANTANDER",** se encuentra incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones, por la modalidad de contratación directa para la vigencia 2026.

Se expide en Confines – Santander a los veintitrés (23) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

JESSICA ALEJANDRA VILLADA RODRIGUEZ
Secretaria General y de Gobierno del Municipio de Confines, Santander